

Proyecto Educativo Institucional



2014-2018

Aprender es ser un árbol en otoño que
espera la primavera para nutrirse de hojas.

**LEBU
CIUDAD DEL VIENTO**



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastías
Director	Pascual Alejandro Melita Vinett
Dirección	Saavedra # 138
Comuna	Lebu
Teléfono	2512717
Email	B54.planificaciones@gmail.com

1. Contexto

1.1 Introducción

El liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastías de Lebu tiene como meta de su Proyecto Educativo cumplir la misión por el cuál fue creado: Formar Técnicos de Mando medio en Lebu con definidas competencias de calidad en su hacer profesional y liderazgo positivo para los cambios requerido por la comunidad local, regional, nacional.

El proyecto educativo que hoy presentamos a la comunidad escolar es el fruto de una reflexión colectiva. Partió de los anhelos de los distintos actores de nuestro liceo, puestos en común y trabajados en equipo, hasta determinar la finalidad educativa propia de nuestro establecimiento.

Este Proyecto procura lograr un conocimiento más objetivo de la situación pasada y presente del Liceo, en los aspectos pedagógicos y administrativos, identificando fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades sobre la cual se hará el cambio pedagógico y de gestión institucional correspondiente.

El Proyecto Educativo Institucional es sólo una propuesta que está sujeta a cambios, con un dinamismo que responde a las necesidades, al desarrollo científico y cultural hoy en día vertiginoso. Constituye un instrumento de planificación estratégica y de trabajo permanente.

La misión del Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastías es el norte que debe guiar nuestra práctica diaria y todos los miembros de la Comunidad Educativa, asume su compromiso con responsabilidad para construir nuestra propuesta.

Confiamos en que este Proyecto beneficiará a nuestra Comunidad Educativa en lograr la unidad de propósito institucional, brindando un servicio educativo de calidad. Este Proyecto está planteado para un plazo de 4 años, se irá desarrollando en forma progresiva y considerando Proyectos de Implementación o Innovación y los Planes Operativos Anuales

1.2 Información Institucional

A partir del año 2013 se implementa en nuestro Establecimiento Educacional la SEP, normada por la Ley N° 20.248, la cual está dirigida a mejorar los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes de Primer Año Medio del Liceo, cuyo soporte técnico y pedagógico es el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), actualmente nos encontramos en el tercer año de implementación de esta ley, con un total de 37 acciones en curso que buscan dar cumplimiento a la calidad y equidad de la Educación.

Las nuevas Bases Curriculares de la EMTP establecen 34 Especialidades agrupadas en 15 sectores económicos. Algunas de las especialidades se ofrecen con dos o tres menciones. Esta organización curricular implica un tronco común de competencias a ser desarrollado durante el primer año de la especialidad, y otras competencias diferenciadas para cada mención, a ser desarrolladas en el segundo año. Las menciones suman 17 en total.

Las Bases Curriculares poseen un diseño que hace que la mayoría de las Especialidades propuestas tengan continuidad en la oferta de formación de técnicos de nivel superior de los Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades del país.

A nivel comunal se cuenta con un Programa de Integración Escolar, al cual nuestro Establecimiento Educacional está adscrito.

El programa PIE tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el Liceo, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y todas las estudiantes, en especial de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

Entre los años 2013 y 2014 hubo un 85% de cumplimiento de las acciones del PME, siendo éstas las más relevantes para nuestra institución. El resto de las acciones que no se implementaron por razones de tiempo (6 semanas de paralización docente el año 2014) fueron rediseñadas e implementadas durante este año.

En relación al SIMCE 2014, esta meta no evaluada puesto que nuestros alumnos no rindieron las pruebas por encontrarse el establecimiento en paro docente, pero los resultados del año 2013 muestran un alza de 7 puntos en matemática y se mantienen los resultados en Lenguaje con respecto al año 2012.

Con respecto a los resultados de la PSU, solo se cumplió con la meta que indica la cantidad de alumnos que obtuvieron sobre 450 puntos.

Los y las estudiantes de este Liceo han obtenido puntajes hace muchos años poco significativos en aumento o decrecimiento. Son pocos los estudiantes que la rinden y generalmente no los que tienen mejores promedios de notas, ya que la mayoría prefiere ingresar a las Fuerzas Armadas, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica que no requieren de los puntajes de la PSU.

El proceso de titulación ha ido manifestando cambios sustanciales desde el año 2013 -considerando que los promedios nacionales de titulación no superan el 50% de los egresados del año inmediatamente anterior al de egreso- previéndose para los próximos años un aumento significativo en los egresados. En lo inmediato, se nota el incremento el año 2014 cuyos estudiantes que realizaron su práctica a partir de diciembre del 2014 a enero del 2015, es de un 65,3 % de los cuales el 57 % se tituló.

1.3 Reseña Histórica



El Liceo Polivalente Doctor Rigoberto Iglesias Bastías tuvo su origen en la "Escuela de Artesanos" creada por Decreto Supremo de Marzo de 1943. En 1944, comienzan sus funciones, con una matrícula de 43 alumnos, en las dependencias de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Nuestro Liceo ha estado adscrito a numerosos Proyectos de Mejoramiento Educativo a nivel nacional e internacional. Es así como en el año 1999, el DAEM de Lebu, por invitación de la Corporación de Investigación Tecnológica (INTEC-CHILE), accede a un intercambio de profesores y alumnos entre nuestro Colegio con el Instituto Félix Fechenbach de Detmold (Alemania).

En el año 2000 se postula al Proyecto de Integración Educativa cuyo objetivo es crear las instancias de integración para que los alumnos con algún tipo de discapacidad, tengan el apoyo de sus profesores de asignaturas, su familia y especialistas en atención de necesidades educativas especiales y lograr, con este trabajo en equipo, egresar de la Enseñanza Media Técnico Profesional.

El proceso de integración ha sido un gran desafío para los docentes, pero también una importante demanda en términos de infraestructura. Si bien la integración entre compañeros de curso ha sido sencilla, para los docentes asumir la tarea de darles la mejor formación posible no ha resultado tan fácil. Entre otras cosas, porque no han tenido una capacitación formal y se han preparado en forma autónoma, apoyándose en los profesores que poseen formación diferencial.

En nuestras aulas se imparten las especialidades de Electricidad, Mecánica Industrial, Construcción, Administración, Gastronomía y Acuicultura. A partir del año 2016 se implementarán las bases curriculares para la formación diferenciada lo que implica un nuevo desafío en la apropiación curricular de las nuevas especialidades y sus respectivas menciones.

1.4 Entorno

Nuestro establecimiento está ubicado en la comuna de Lebu, capital de la provincia de Arauco, región del Bío-Bío.

Somos un liceo inserto en un entorno privilegiado, con un paisaje donde las actividades agrícolas, forestales y pesqueras son la identidad local que nos caracteriza.

La población escolar liceana se caracteriza por ser una comunidad vulnerable con una serie de carencias de tipo afectiva, emocional, económica, cultural y educacional.

En el Segundo Ciclo (7º y 8º año básico) , 1º y 2º Medios, los estudiantes presentan dificultades para el cumplimiento de normas, escaso vocabulario, apegados a sus derechos y muy distantes de sus responsabilidades escolares, con escasa motivación ante su quehacer escolar cuyas conductas de entradas académicas en Lenguaje y Matemática están en un nivel muy inferior a las exigencias que demandan los Programas de Estudios de la Enseñanza Media, desafío que nos lleva año tras año a implementar nivelación o restitución de competencias básicas. El Índice de vulnerabilidad del año 2015 es 90.06

Ante esta realidad se hace necesario mantener una dotación Docente estable que arraigue en su corazón y en su quehacer técnico-pedagógico y formativo, las necesidades de sus estudiantes y familias, como asimismo el compromiso con los valores, principios, objetivos institucionales y comunales.

Esta realidad compleja, nos impone grandes desafíos; nos obliga a ofrecer un conjunto de soluciones y estrategias para ir en ayuda de la formación integral de nuestro estudiantado. Muchas veces, lo que no se desarrolla o motiva en el ámbito privado de la familia, debe ser estimulado y potenciado desde nuestro establecimiento educacional. Cabe destacar que el concepto de familia en nuestro establecimiento, no es el tradicional, pues contamos con familias monoparentales, lo que dificulta la formación integral que debiera dar este núcleo básico de la sociedad

IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

1.- **LICEO DE OPORTUNIDADES:**

En la última década, hemos asistido a la paulatina complejización de la realidad de nuestra comuna y nuestro establecimiento refleja este cambio con el aumento de los estudiantes con riesgo social y con necesidades afectivas y conductuales. Para enfrentar esta situación, desarrollamos una estrategia que pretende brindar oportunidades de apoyo a todos los estudiantes que lo requieran con un equipo multidisciplinario que se encarga de evaluar cada caso y sugerir estrategias de intervención acorde a los distintos requerimientos de los estudiantes. La legislación educacional durante la última década ha desarrollado la línea de privilegiar la inclusión de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y para ello, nuestro liceo cuenta con un departamento de integración formado por profesoras especialistas que apoyan a los estudiantes en sala y en aula de recursos. Por último, nuestra organización brinda oportunidades de desarrollar los talentos de todos los estudiantes mediante un plan de formación complementaria orientado al área artística, deportiva y cultural.

2.- **EDUCACION EN VALORES:**

En las sociedades democráticas, los individuos no solo gozan de derechos, también cumplen responsabilidades consigo mismos y con la sociedad en su conjunto en la realización del bienestar común, en su definición más amplia, la RESPONSABILIDAD es entendida como el Valor propio que le permite a la persona reflexionar, administrar, ubicar y valorar la consecuencia de sus actos. Justamente la responsabilidad es uno de los valores que nuestra institución educativa pretende desarrollar en los jóvenes debido a la importancia que tiene en aspectos de la vida privada como en términos laborales. La sana convivencia entre las personas permite la maduración de las potencialidades humanas, y por lo tanto el RESPETO es esencial para convivir en las sociedades actuales caracterizadas por el aumento de la diversidad cultural y social, en nuestro PEI pone en relevancia la promoción de este valor. Por último consideramos que la SOLIDARIDAD es uno de los valores que ha permitido a la comuna sustentar una identidad local caracterizada por las intensas luchas sociales a través de su devenir histórico permitiendo por un lado afianzar los lazos sociales, así como fomentar el sentido de pertenencia a una comunidad con intereses y metas comunes.

3.- **SÓLIDA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL:**

La superación de la fase del modelo primario exportador del país impone a la educación técnica nuevos desafíos en el área de la formación de capital humano. Desde nuestro establecimiento, contribuimos a esta necesidad de la región y del país entregando una sólida formación técnico-profesional a los estudiantes, lo que nos hace ser un referente regional dentro de los colegios T-P. La implementación de nuestros talleres, permiten que los estudiantes pasen por distintas experiencias de aprendizaje que los facultan para lograr un título de técnico una vez que realicen su práctica profesional, y puedan proseguir estudios superiores en un mundo en que la obsolescencia laboral se acelera producto del avance tecnológico.

Visión



Ser el mejor Liceo Técnico Profesional de la provincia, que entregue una sólida formación profesional y pedagógica general. Con una organización flexible, cuya comunidad educativa se identifique con valores como: respeto, solidaridad y responsabilidad.

Misión



Formar Técnicos Profesionales que posean las competencias necesarias propias de su grado técnico y especialidad, capacitados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y académico.

ENFOQUE EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Como institución educativa, privilegamos la educación por competencias, este enfoque se puede definir como la convergencia entre los conocimientos de la disciplina, las habilidades genéricas y la comunicación de ideas. Las habilidades genéricas especifican lo que se debe hacer para construir una competencia u obtener un resultado o un desempeño: trabajo de equipo, planteamiento de problemas, encontrar y evaluar la información, expresión verbal y escrita, uso de las nuevas tecnologías y resolución de problemas.

En la educación basada en competencias, éstas dirigen el sentido del aprendizaje, quien aprende lo hace desde la intencionalidad de producir o desempeñar algo, involucrándose con las interacciones de la sociedad. Las competencias son parte y producto final del proceso educativo. “Competencia” es su construcción durante el proceso educativo, como también lo es su desempeño, es decir, el resultado práctico del conocer.

Nuevo significado de aprender

En la educación basada en competencias quien aprende lo hace al identificarse con lo que produce, al reconocer el proceso que realiza para construir y las metodologías que utiliza. Al finalizar cada etapa del proceso se observan y evalúan la(s) competencia(s) que el sujeto ha construido. La educación basada en competencias es un enfoque sistemático del conocer y del desarrollo de habilidades; se determina a partir de funciones y tareas precisas. Se describe como un resultado de lo que el alumno está capacitado a desempeñar o producir al finalizar una etapa.

La evaluación determina qué específicamente va a desempeñar o construir el estudiante y se basa en la comprobación de que el alumno es capaz de construirlo o desempeñarlo. La experiencia práctica y el desempeño La educación basada en competencias se refiere a una experiencia práctica, que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr un fin.

Desde el currículum, la educación basada en competencias se concentra en:

Los conocimientos.

Las habilidades.

Las actitudes (actitudes o comportamientos que respondan a la disciplina y a los valores).

Los programas de estudio como los módulos de las especialidades y las nuevas bases curriculares, tienen este enfoque educativo, por lo tanto el esfuerzo institucional se orienta a lograr los perfiles de egreso de las distintas especialidades al ofrecer a los estudiantes diversas experiencias de aprendizaje lo que les permite una formación para la vida.

PERFIL DE EGRESO DE TODAS LAS ESPECIALIDADES

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

- A Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- B Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- F Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO:

- 1) Gestionar el fortalecimiento y articulación de nuevas redes de apoyo que permitan obtener recursos materiales, tecnológicos y equipamiento para el colegio.
- 2) Acercar a los apoderados al establecimiento a través de actividades que los integren a las distintas especialidades.
- 3) Coordinar y monitorear la gestión de la UTP para lograr la optimización de los espacios de reflexión pedagógica, el apoyo a los docentes y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

METAS

1) Una vez al año 2 alumnos o un profesor de nuestro establecimiento realizarán una pasantía a la ciudad de Detmold, Alemania con el propósito de mantener una constante colaboración con el Instituto Félix Fechenbach de ésta ciudad permitiendo a los participantes mejorar sus competencias interculturales, su capital socio-cultural, su conocimiento y que adquieran una visión global que les permita luego, participar y contribuir exitosamente en su entorno.

2) Se realizarán al menos 2 entrevistas masivas en el año con apoderados, alumnos, profesores y equipo multidisciplinario de aquellos cursos que presenten bajo rendimiento académico y problemas conductuales, con el propósito de comprometer a todos los involucrados en realizar acciones que permitan a los alumnos mejorar sus aprendizajes, sus resultados académicos y conductuales.

3) El 100% de las especialidades realizará una vez al año capacitaciones a los padres y apoderados de nuestro establecimiento en habilidades propias de sus especialidades que le permitan a los apoderados resolver problemas sencillos de la vida diaria, tener espacios de acercamiento que los haga sentir parte de la comunidad educativa y parte de los procesos educativos, objetivos y metas institucionales.

4) Se aplicarán 2 evaluaciones estandarizadas por semestre en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en segundo año medio, con el propósito de monitorear el avance de la cobertura curricular y nivel de logro de los aprendizajes, resultados que serán analizados por el equipo directivo y técnico pedagógico en los talleres de reflexión pedagógica.

5) El equipo directivo junto a los jefes de especialidades implementarán estrategias que promuevan que al menos el 40% de los alumnos de cuarto año medio realice su práctica profesional con el fin de que obtengan su título de nivel medio y puedan insertarse en el mundo laboral o continúen con estudios superiores.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- 1) Evaluar periódicamente la cobertura y la propuesta curricular del establecimiento, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de todos los alumnos/as, en coherencia con el PEI y el marco curricular nacional.
- 2) Implementar un plan de apoyo en el aula a todos los profesores, usando como herramienta la observación de clases y la reflexión docente como una estrategia de mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- 3) Mejorar la planificación de la enseñanza con el objeto de hacer más efectivo el trabajo docente y los aprendizajes de los estudiantes.

METAS

- 1) El equipo directivo y técnico pedagógico, al inicio del año 2016, implementará una estrategia de intervención pedagógica, en 1º, 2º y 3º año medio, mediante el acompañamiento al aula al 50% de los profesores para asegurar la implementación de las bases curriculares y fortalecer las prácticas pedagógicas.
- 2) Durante el año 2016, el 90% de los docentes que realizan clases desde 7º año básico a 4º año medio, realizarán las planificaciones del subsector o módulo correspondiente por unidad, con el objeto de mejorar las prácticas docentes y el aprendizaje de los estudiantes.
- 3) El 40% de los alumnos participa activamente de las actividades extra programáticas impulsadas por el equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento con el fin de apoyar y desarrollar los diversos intereses deportivos, culturales y artísticos.
- 4) Los departamentos de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia entregarán al menos 3 instrumentos de evaluación del aprendizaje por semestre al banco de pruebas de la UTP para ser validados, lo cual permitirá constatar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los instrumentos de evaluación.

GESTIÓN DE RECURSOS:

- 1) Mejorar la eficiencia interna de la administración de los recursos financieros del establecimiento.
- 2) Optimizar los espacios educativos y la infraestructura disponible en el establecimiento en el contexto de la implementación del PEI.

METAS

- 1) El 50% de los espacios educativos contarán con los recursos humanos, financieros y educativos necesarios que permitan a los estudiantes desarrollar una sólida formación técnico profesional y académica.
- 2) Monitorear el proceso de administración de recursos y confección de informe semestral de egresos e ingresos financieros del establecimiento.

CONVIVENCIA

- 1) Mejorar la comunicación interna y externa del establecimiento a través de canales efectivos que permitan optimizar los procesos internos y mejorar la imagen corporativa del establecimiento.
- 2) Disminuir la deserción escolar a través de acciones coordinadas entre la Dirección y el equipo multidisciplinario de nuestro establecimiento a través de visitas domiciliarias, atenciones individuales y talleres a todos aquellos alumnos que presenten altos porcentajes de inasistencia, bajos rendimientos y/o problemas de conductas disruptivas en el aula.

METAS:

- 1) El 100% de los alumnos que presenten alto porcentaje de ausentismo escolar o bajos rendimientos serán visitados en su domicilio por el equipo multidisciplinario de nuestro establecimiento para lograr que no deserten del sistema escolar y puedan lograr los aprendizajes necesarios que le permitan ser promovidos
- 2) Se realizarán al menos 2 talleres o atenciones individuales por semestre a aquellos alumnos o cursos que presenten conductas disruptivas y antisociales con el fin de mejorar las relaciones entre pares, con sus profesores y con toda la comunidad educativa, y por consiguiente tener un mejor clima para el logro de los aprendizajes.
- 3) Definir a lo menos tres formas de comunicación interna y externas conocidas por toda la comunidad escolar.- (Mensajes escritos, informes e instructivos escritos, información telefónica, comunicación oral directa en formar grupal e individual, radial) que permita potenciar la comunicación personal, impulsar la identidad institucional y lograr un clima escolar positivo

Perfiles

Director

Profesional de la educación con evidentes capacidades de liderazgo y planificación estratégica, fuertemente comprometido con la educación técnica, que oriente su accionar al mejoramiento continuo de la organización. Con espíritu emprendedor, capaz de construir redes con diversas instituciones para enfrentar los retos educacionales en un escenario cada vez más complejo. Comprometido con la gestión pedagógica del establecimiento y capacitado para manejar las situaciones de convivencia escolar.



Subdirector:

Profesional de la educación con evidentes capacidades de liderazgo, capaz de coordinar las distintas áreas del colegio y propiciar la recolección de información útil para gestionar los distintos procesos internos del establecimiento. Con evidentes capacidades para el manejo armónico del personal, comprometido con las metas y objetivos institucionales



Inspector General:

Profesional de la educación comprometido con las metas del establecimiento, capacitado para manejar las situaciones de convivencia en la comunidad educativa, con una fuerte orientación al logro de la formación de los estudiantes y capacitado para organizar los recursos materiales y humanos del establecimiento.

PERFIL DEL JEFE DE UTP

Profesional de la educación con idoneidad acreditada para realizar funciones técnicas, a los menos con cinco años en el sistema comprometido con las metas del establecimiento, capacitado para liderar la gestión curricular, formar equipos de trabajo orientados al logro de la formación de los estudiantes; con habilidades para promover la participación del equipo docente en los procesos de toma de decisiones pedagógicas, curriculares y de mejoramiento continuo de la institución con el foco en promover los aprendizajes de los estudiantes.

PERFIL DEL ORIENTADOR (A)

Profesional de la Educación comprometido con el proyecto educativo del establecimiento, fuertemente motivado con la formación valórica de los estudiantes, con evidentes capacidades de gestionar y coordinar actividades con redes de apoyo externo; capaz de brindar asesoría al equipo de profesores jefes, y coordinar las actividades de la dupla psicosocial; con excelentes habilidades comunicativas puestas al servicio de mediar los procesos de resolución de conflictos entre los miembros de la Comunidad Escolar. Asumir la responsabilidad de guiar los procesos de desarrollo vocacional y prosecución de estudios superiores de los estudiantes.

PERFIL COORDINADOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

Profesional de la Educación comprometido con el proyecto educativo del establecimiento, capaz de gestionar la ampliación de redes de apoyo externo, orientado a asegurar las prácticas de los egresados y mejorar los procesos de titulación.

PERFIL DEL PROFESOR DE AULA/PROFESOR JEFE.

Perfil del Profesor de Aula

Profesional de la educación comprometido con el Establecimiento y su proyecto educativo, permeable a un sistema de trabajo colaborativo, que valore a los estudiantes como a una persona en crecimiento susceptible a errores y cambios; que posea un dominio adecuado de grupo para lograr el trabajo armónico en la sala de clases y que actúe con serenidad ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con todos los miembros de la comunidad educativa.

Perfil del Profesor Jefe.

Profesional de la educación comprometido con el Establecimiento y su proyecto educativo, permeable a un sistema de trabajo colaborativo, que valore a los estudiantes como a una persona en crecimiento susceptible a errores y cambios; que posea un dominio adecuado de grupo para lograr el trabajo armónico en la sala de clases y que actúe con serenidad ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con todos los miembros de la comunidad educativa. Capaz de promover la participación y organización de los estudiantes en sus organizaciones respectivas y de comprometerse con el monitoreo y evaluación del desarrollo personal de los jóvenes, de la misma manera, promover la organización y participación de los apoderados en actividades de apoyo al desarrollo de los estudiantes.

PERFIL DEL DOCENTE DE AULA DIFERENCIAL E INTEGRACIÓN.

Profesional de la Educación con acreditación de competencias en educación diferencial, comprometido con el proyecto educativo del establecimiento, fuertemente comprometido con el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales y el desarrollo del trabajo en equipo con los docentes de aula, responsable en planificar y organizar su quehacer educativo y con fuerte empatía con los miembros de la comunidad Educativa.

PERFIL PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES)

Profesional idóneo, comprometido con el proyecto educativo del establecimiento y el apoyo social y psicológico de los estudiantes, capaz de generar una articulación efectiva entre la familia y las redes de existentes en el entorno, empático con los miembros de la comunidad educativa.

Perfil Paradocentes Administrativos:

Técnico comprometido con el Proyecto Educativo del Colegio, con habilidades de comunicación inherentes al trato con los distintos miembros de la comunidad educativa y evidentes competencias técnicas para desempeñar sus funciones; capaz de responder con responsabilidad y discreción ante el cuidado de información personal e institucional que esté a su cargo.

Perfil paradocente Inspector:

Funcionario comprometido con el proyecto educativo del establecimiento, con una fuerte orientación a colaborar en la formación de hábitos en los estudiantes, que manifieste habilidades de dominio grupal para colaborar con la sana convivencia entre los alumnos, discreto con las problemáticas familiares y/o sociales de los jóvenes, capaz de motivar la participación de los estudiantes en actividades ofrecidas por el colegio, ordenado y responsable con las labores encomendadas por la dirección.

Perfil paradocentes auxiliares

Funcionario comprometido con el proyecto educativo del establecimiento, con conocimientos técnicos adecuados para realizar reparaciones menores en el establecimiento, de trato deferente con todos los miembros de la comunidad educativa, ordenado y responsable con las labores encomendadas por la dirección.

PERFIL DE PADRES Y APODERADOS

Apoderado comprometido con el proyecto educativo del colegio, predispuesto a cumplir con el reglamento de convivencia, orientado a colaborar con las actividades formativas del establecimiento, respetuoso del conducto regular para resolver conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, que valore la participación en las actividades del microcentro y el centro general de padres y apoderados.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Estudiante con disposición a adquirir una sólida formación que se exprese en una actitud reflexiva, de autonomía y autosuficiencia, dispuesto a asumir los aprendizajes de un modo consecuente y con disciplina interior, participativo y con capacidad para integrarse a las distintas actividades de la vida escolar, familiar y comunitaria; con aceptación de sí mismo con sus virtudes y debilidades mostrando una actitud positiva frente a la vida, respetuoso, tolerante y emprendedor.

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

El proceso de seguimiento del PEI se enmarca dentro de un plan de trabajo que estará ligado a los objetivos, metas y acciones declaradas en el Plan de Mejoramiento Educativo que construye el liceo año a año. La proyección del PEI estará enmarcada en el desarrollo de prácticas y objetivos declarados dentro del proceso 2014-2018, periodo en el cual el equipo directivo deberá generar instancias anuales para su revisión y ajuste con los distintos estamentos de la comunidad educativa. Ello permitirá observar el nivel de logro y realizar los ajustes necesarios en cada una de las áreas de gestión presentes en el Proyecto Educativo que permitan el logro de metas declaradas para el proceso 2014-2018.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las siguientes estrategias constituyen la base sobre la cual se activarán los mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI, en relación con los siguientes ámbitos:

- Monitoreo del avance de los objetivos estratégicos y metas asociadas.
- Análisis de facilitadores y/u obstaculizadores de los procesos.
- Evaluación del impacto de los ajustes requeridos en el proceso de implementación de las actividades.
- Evaluación global del impacto.
- Diseño de actividades complementarias para la continuidad del PEI.

Tanto para el seguimiento como para la evaluación semestral y final, el Equipo de Gestión utilizará matrices e instrumentos pertinentes para sistematizar la información proporcionada por los diversos actores. El estado de avance tendrá una frecuencia semestral y será socializado con docentes, Consejo Escolar y en la Cuenta Pública anual.

Estrategias

1. Realización de jornada de reflexión semestral con el equipo docente, guiada por una pauta.
2. Aplicación (al finalizar el año escolar) de una encuesta dirigida a estudiantes, que recoja la percepción de estos actores sobre la instalación del PEI.
3. Aplicación de una encuesta de satisfacción anual a una muestra de apoderados/as, sobre la instalación del PEI. La muestra quedará determinada por criterios de representatividad de cada Curso y/o Especialidad del Establecimiento, cautelando la paridad de género.
4. Monitorear, en las sesiones del Consejo Escolar, el avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en el PEI.
5. Realización de jornada de evaluación final del equipo docente, para proponer modificaciones al PEI.

MATRICES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

1. Matriz seguimiento de metas

ÁREA:				
OBJETIVO ESTRATÉGICO:				
METAS	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES	PLAZOS

2. Matriz monitoreo estado de avance de las metas

ÁREA:					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
FECHA DE MONITOREO:					
METAS	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE*			ANÁLISIS FACILITADORES/OBSTACULIZADORES Y MEDIDAS ADOPTADAS
		I	D	F	

* I (inicial); D (en desarrollo); F (finalizado)

